



EXCMO. AYUNTAMIENTO
ANTEQUERA

PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

Nº Expediente.- .- 2010PYC00135
Nº Decreto.- 2010D00893

Por Decreto de el Sr. Alcalde Acctal., D. José Luis Ruiz Espejo de fecha 23 de Abril de 2010 se ha resuelto:

DECRETO

APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO PARA LA OBRA "MEJORA DE ACCESO A CAMINO DEL CEMENTERIO".

Visto que por Decreto de Alcaldía de fecha 15 de enero de 2010 se aprobó la apertura del procedimiento de adjudicación y del gasto del concurso para la obra "MEJORA DE ACCESO A CAMINO DEL CEMENTERIO", por procedimiento abierto.

Resultando que se han presentado trece proposiciones: ARC APLICACIONES, S. L.; SERVICON, S. L.; CONSTRUCCIONES SERGIO PÉREZ LÓPEZ, S. A.; NORORIENTAL DE MÁLAGA CONSTRUCCIONES, S. L. L.; CONSTRUCCIONES MIGUEL REBOLLO, S. L.; DAPERSA ARIDOS Y EXCAVACIONES, S. L.; LASOR, S. L.; ASFALTOS MATAS MEGIAS, S. A.; ACEDO HERMANOS, S. L.; VALQUIVIR SUR CIMAFOR, S. L.; PROMOCIONES ARGÜELLES 10, S. L.; PAVIMENTOS MATOS, S. L.; y, GOCERTRANS, S. L.

Resultando que la Mesa de Contratación en reunión mantenida el día 16 de abril de 2010 propone la adjudicación del concurso a la oferta presentada por "ACEDO HERMANOS, S. L."

Siendo de aplicación el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, corresponde la adjudicación provisional y la publicación en el perfil del contratante del órgano de contratación.

Por todo ello y en uso de las facultades que me están delegadas por la Alcaldía Presidencia, conforme a la vigente legislación vengo en resolver la adjudicación provisional del concurso para el contrato de obras "MEJORA DE ACCESO A CAMINO DEL CEMENTERIO" a la proposición presentada por "ACEDO HERMANOS, S. L.", por un precio de DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA EUROS CON ONCE CÉNTIMOS DE EURO (225.670,11 €) + TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SIETE EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS DE EURO (36.107,22 €) DE I.V.A., y, además ofrece unas mejoras técnicas por importe de TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS DE



EXCMO. AYUNTAMIENTO
ANTEQUERA

EURO (33.933,63 €) excluido I.V.A., por lo que se ordena la publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, 28 de Abril de 2010.

Atentamente



EL SECRETARIO GENERAL,